



ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LA ASOCIACIÓN PARA EL AÑO 2013

Motivo de la edición del documento:

Documento informativo para los asociados

Elaborado por:

ASESORÍA TÉCNICA

Fecha: 17/01/2013

Plan de trabajo 2013

Con el presente Plan se desea esbozar una estrategia de actuación y definir las acciones que debemos emprender para colaborar en el aumento de los niveles de seguridad y salud laboral, tanto en nuestras propias empresas como en nuestras empresas colaboradoras.

Se trata de dotar a la Asociación de la planificación de las actividades a desarrollar por la misma en el año 2013.

La actuación que viene realizando la Asociación se puede clasificar en los siguientes grupos de actividades:

- Desarrollo de los convenios de colaboración existentes, a destacar el del INSHT y el de la CAM.
- Participaciones en foros como en grupos de trabajo.
- Colaboraciones y reuniones tanto con los agentes sociales como con las Administraciones Públicas, para el análisis de los borradores normativos.
- Exposición de buenas prácticas en nuestras reuniones.
- Asistencia de personalidades cualificadas a las reuniones de la Asociación.

Además, de las actuaciones indicadas, la Asociación se plantea como objetivo principal para este año:

- Preparar propuestas concretas, con relación a la nueva Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, para exponerlas en los órganos en los que participa, derivadas de la encuesta sobre la situación nacional del sistema de prevención, realizada por la Asociación.

A continuación, se expone el desarrollo de alguna de las actuaciones indicadas.

➤ Guía de gestión basada en buenas prácticas

Con respecto a los aspectos ambiguos de la normativa de prevención de riesgos laborales, se pretende realizar una guía de gestión que a través de buenas prácticas se minimicen o se resuelvan dichas ambigüedades. Para ello:

- Se utilizará como punto de partida el estudio sobre buenas prácticas realizado entre algunas empresas asociadas (año 2012).
- Se formarán equipos de trabajo entre los asociados, para definir entre las buenas prácticas desarrolladas por las empresas asociadas cuales pueden ser válidas para cumplir con el objetivo marcado.
- Por último, se seleccionarán las buenas prácticas que sean asumibles por todas las empresas asociadas, para ser reflejadas en dicha guía.

➤ Proyectos de colaboración con el IRSST de la Comunidad de Madrid

Con relación al primer proyecto de colaboración, sobre el chequeo de la gestión en PRL, del trabajo realizado por los técnicos del IRSST se pueden extraer las diferentes actuaciones relevantes que las distintas empresas participantes realizan, las cuales pueden ser objeto de presentación en nuestras reuniones.

➤ Desarrollo del convenio de colaboración existente con el del INSHT

Con respecto al acuerdo de colaboración firmado entre AESPLA y el INSHT, se ha ofrecido una colaboración consistente en la formación de los técnicos del INSHT mediante visitas a las empresas asociadas que lo deseen, para que acompañen al personal técnico de las mismas en su trabajo diario. El INSHT se comprometió en hacernos una propuesta con este tipo de colaboración.

➤ Presentación de propuestas concretas para la nueva EESST

En reunión mantenida con representantes del INSHT se ha informado a los mismos de la encuesta, que la Asociación ha realizado, y de los grupos de trabajo internos sobre los temas más relevantes declarados en los resultados de la misma. Se les indicó que dicho trabajo tenía como objetivo el de identificar a través de los resultados de la encuesta, la posición de los encuestados respecto a una serie de cuestiones que pretendían recoger su opinión sobre la situación actual de la prevención de riesgos laborales y que podrían ser válidas para enfocar nuevos planteamientos y obtener propuestas concretas de cara a una nueva estrategia. Como resultado de la reunión, los representantes del INSHT solicitaron tanto la encuesta como el informe de los resultados, así como los informes de dichos grupos de trabajo; ya que, manifestaron un interés absoluto en el trabajo desarrollado en la encuesta por AESPLA.

Como el INSHT quiere iniciar en enero los trabajos sobre la nueva EESST (para el próximo cuatrienio), pero consultando primero entre otros organismos con las asociaciones afectadas. Se pretende que la Junta Directiva celebre una reunión con el INSHT para precisar el alcance de dicha colaboración, sobre el trabajo realizado con la encuesta. Por lo que, la Junta Directiva de la Asociación con ayuda de Asesoría Técnica prepararán un documento para entregar al INSHT, en el que se resuma todo el trabajo realizado, junto con nuestra opinión de la vigente EESST y los planteamientos que debería contener la siguiente.